



## NOTA INFORMATIVA

D. Antonio López Rubiano, **Alcalde del Ayuntamiento de El Madroño** (Sevilla), en cumplimiento del requisito establecido en las Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones del Servicio de Deportes del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación provincial de Sevilla destinadas a entidades locales de la provincia de Sevilla correspondiente al ejercicio 2023, en concreto en las Bases reguladoras específicas del *Programa de subvenciones destinadas a la cooperación en el sostenimiento de Técnicos y Dinamizadores/as Deportivos para el fomento de la actividad física y el deporte (2023)*:

“Base Quinta. Beneficiarios: 2. Obligaciones Beneficiarios : i) **Publicitar la participación del Área de Cultura y Ciudadanía la Diputación de Sevilla** en la financiación de los proyectos o acciones subvencionadas.

## INFORMA

QUE Por Resolución n.º 6599 de fecha 25/09/2023, la **Diputación de Sevilla (Área de Cultura y Ciudadanía)** ha concedido al Ayuntamiento de El Madroño subvención por importe de 6.000,00€ para el **Programa de Deportes destinada a la Cooperación en el sostenimiento de técnicos y dinamizadores deportivos para el fomento de la actividad física y el deporte 2023**.

QUE el importe íntegro de la subvención recibida será aplicada a los fines para los que se ha concedido, es decir para la cooperación en el sostenimiento de técnicos y dinamizadores deportivos para el fomento de la actividad y el deporte (2023), en concreto **para la contratación de la técnica deportiva de nuestro municipio**.

En El Madroño a fecha de firma

